



## **EL CLAUSTRO DE SAN ISIDORO**

Este claustro se ha construido en varias fases a lo largo de los siglos XI al XVIII. La parte más antigua, el pórtico de la iglesia, es una galería románica que actualmente alberga en su interior algunas piezas romanas de la *Legio VII Gémina*, que dio origen a la ciudad de León.

En el siglo XVI, se construyen las bóvedas de las tres galerías restantes cuyos nervios realizados en madera cubierta de estuco tienen una mera función decorativa.

Dos siglos después se incorpora el claustro en estilo barroco clasicista. Su decoración se concentra en el friso que discurre por debajo del alero, con relieves que representan frutos, angelotes y otros elementos clásicos, pero en el que destacan una serie de tondos con los bustos de las reinas e infantas ligadas a san Isidoro, un homenaje a las infantas de León y a todas las mujeres que con su labor de mecenazgo dieron relevancia a este lugar.

## **RECONOCIMIENTO DE LA UNESCO: EL ORIGEN DEL PARLAMENTARISMO**

El claustro de san Isidoro es conocido por un hecho histórico que ha dado fama a la ciudad de León.

En este lugar, en el año 1188, el joven rey de León Alfonso IX (VIII según autores) convocó una «Curia Plena», una asamblea extraordinaria a la que acudieron, no solo representantes de los estamentos

privilegiados, la nobleza y el clero, sino también los representantes de los burgos, las primitivas ciudades.

Así, por primera vez en la historia, el rey escuchó al pueblo y se comprometió a respetar derechos tan importantes como la inviolabilidad del domicilio y del correo, la necesidad de convocar cortes para hacer la guerra o declarar la paz, el derecho del detenido a ser defendido por «un hombre bueno» entre otros derechos individuales y colectivos.

Los documentos generados son los *Decreta*, un compendio de derechos y libertades que han sido incluidos por la UNESCO en el año 2013 como parte de la «Memoria del Mundo». Desde entonces, a la ciudad de León se le ha otorgado el título de «Cuna del Parlamentarismo», puesto que, entendidos en su contexto, los *Decreta* son la primera manifestación del sistema parlamentario.